



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE FACULTAD**

SE-008-2023-FCF

FECHA: 18 de diciembre de 2023

HORA: 12:00 m.

ASISTENTES:

Decano:

Dr. Jorge Mario Chávez Salas

Representantes de profesores:

Mg.Sc. Graciela Isabel Egoavil Cueva-Gálvez

Dr. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas

Dr. Florencio Teodoro Trujillo Cuéllar

Ing. Martín Araujo Flores

Ing. Juan Carlos Ocaña Canales

Dra. Sheena Yuliana Sangay Tucto

Representantes de estudiantes:

Hans Jeffry Samamé Rodríguez

Katherine Jazmin Saavedra Porroa

Adrián Enrique Merino Valle

Invitados

- Dr. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar, Director del DAIF

LUGAR:

Sala de reuniones de la FCF

AGENDA:

1. Situación de docentes ascendidos a partir del 2018
2. Ratificación docente

Siendo las 12:10 p.m. contando con el quorum reglamentario se dio inicio a la sesión.

I. Desarrollo de la agenda:

1. Situación de docentes ascendidos a partir del 2018

Vista la carta C.2023-1029-SG-UNALM, del 13 de octubre de 2023, que informa sobre el acuerdo del Consejo Universitario llevado a cabo el 12 de octubre de 2023, de derivar a las facultades el informe legal N°397-2023-OAL/UNALM de fecha 11 de octubre de 2023, que señala al consejo de facultad se informe mediante resolución si los docentes ascendidos cuentan o no con el grado académico correspondiente para la categoría que ostentan, y de no contar con el grado académico correspondiente, se deberá indicar la categoría que tenía antes del ascenso, y que el Consejo Universitario tome las acciones correspondientes; se acordó por unanimidad informar al Consejo Universitario que con resolución N°0369-2018-CU-UNALM del 06 de noviembre de 2018, se aprueban los ascensos docentes de la categoría de Profesor Auxiliar a



DE. a la categoría de Profesor Asociado a DE., a partir del 09 de noviembre de 2018 y por periodo reglamentario de los siguientes docentes:

- Deysi Rocío Guzmán Loayza, quien a la fecha cuenta con el grado académico de Maestro, reconocido por SUNEDU.
- Juan Carlos Ocaña Canales, quien a la fecha cuenta con el grado académico de Maestro, reconocido por SUNEDU.
- Rosa María Hermosa Espezúa, quien ha sustentado su tesis de maestría y a la fecha se encuentra realizando los trámites correspondientes para la obtención de grado académico de Maestro.

2. Ratificación docente

Vista la Circular N°022-URH-100-0398-CARH/23 de la Unidad de Recursos Humanos, de fecha 10 de marzo de 2023, que comunica la relación de docentes a quienes les corresponde ser evaluados con fines de Ratificación y/o Ascenso para los años 2023 y 2024; la carta CA-318-DAMF-FCF/2023 y Acta de Reunión Extraordinaria de fecha 02 de noviembre de 2023, del Departamento Académico de Manejo Forestal, que comunica el acuerdo de proponer la Ratificación Docente del M.Sc. Víctor Manuel Barrena Arroyo, Profesor Principal a D.E., a partir del 01 de enero de 2024; el acta CED-FCF N°31/2023 de la Comisión de evaluación de docentes de la Facultad de Ciencias Forestales, que manifiesta el acuerdo de los miembros de la CED de informar al Consejo de Facultad, que tras la evaluación del expediente del profesor Víctor Manuel Barrena Arroyo, con miras a su ratificación en la categoría de Profesor Principal a D.E., se obtuvo la calificación de 3.94 e informa además, que no cuenta con el grado académico de Doctor, requisito para la categoría de Profesor Principal; el documento C.2023-1029-SG-UNALM, del 13 de octubre de 2023, el Secretario General informa el acuerdo del Consejo Universitario sobre derivar a todas las facultades el informe legal N° 397-2023-OAL/UNALM, de fecha 11 de octubre de 2023, emitido por la Oficina de Asesoría Legal, mediante el cual realiza aclaración en el inciso b). sobre el caso de los docentes que no cuenten con el grado par la categoría correspondiente y no hayan realizado ningún estudio hasta el 30 de noviembre de 2021 (Ley 31364), el consejo de facultad mediante resolución, contando con la información de la unidad de recursos humanos, deberá indicar la adecuación a la categoría que corresponde el grado académico que ostenta y de no contar mínimo con maestría señalarlo, y que el Consejo Universitario tome las acciones correspondientes; se acordó por unanimidad informar al Consejo Universitario, en relación a la ratificación en la categoría de Profesor Principal, que la CED de la Facultad de Ciencias Forestales señala que el expediente de profesor Víctor Manuel Barrena Arroyo fue calificado con el puntaje de 3.94 y que no cuenta con el grado académico de Doctor, que es requisito para la categoría de docente principal en la universidad.

No habiendo más puntos en agenda qué tratar, se dio por concluida la reunión, siendo la 01:10 p.m.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO (e) – FCF



Dr. Jorge Chávez Salas
DECANO